

## ACTA

### Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

SESIÓN	:	Trescientos veinticinco
MODALIDAD	:	Sesión virtual
FECHA	:	28 de marzo de 2025
INICIO	:	08:00 a. m.
TÉRMINO	:	09:30 a. m.

#### ASISTENTES:

Presidente: Giofianni Diglio Peirano Torriani.

Consejeros: José Antonio Arévalo Tuesta, Mesías Antonio Guevara Amasifuén, Armando Agustín Medina Ibáñez, Percy Yhair Barranzuela Bombilla y Marcial Rubén Esquivés Guerra.

Secretario Técnico: Luis Enrique De La Flor Sáenz, Director Ejecutivo.

Invitados:

Amaro Angel Rivadeneira Santa María, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, Jordy Vilayil Vilchez Astucuri, Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, Antonio Mori Kuriyama, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planeamiento, Juan Julio Valcarcel Saldaña, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Martha Zuly Vicente Castro, Asesora de la Presidencia del Consejo Directivo, Eduardo Junio Sobrino Vidal, Analista de Estudios Estratégicos para el Desarrollo Territorial, Katherine Jessy Guadalupe Muñoz, Analista en Prospectiva y Estudios, Natali del Pilar Guerrero Ocas, Analista en Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales, y Katty Mariella Paucar Berrocal, Especialista Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica.

#### INASISTENCIA

Ninguna.

Los señores Consejeros asistentes fueron debidamente citados, habiéndose registrado el quórum necesario se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 325 en su modalidad virtual, para tratar los siguientes temas de agenda:

#### Agenda de la Sesión

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 324.
2. Despacho: Documentos vinculados al SINAPLAN y/o comunicaciones recibidas o emitidas.
3. Informes y Pedidos.
  - 3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.
    - 3.1.1 Reuniones de trabajo.
  - 3.2 Informes y pedidos de los Consejeros.
  - 3.3 Informe del director nacional de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación
    - 3.3.1 Modificaciones en el POI a nivel nacional 2024
  - 3.4 Informe del director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos
    - 3.4.1 Reportes regionales: información para el planeamiento con enfoque territorial
    - 3.4.2 Reporte de tendencias territoriales

- 3.5 Informe del jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 3.5.1 Memoria institucional 2024 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

**4. Orden del día.**

Aprobación de la memoria institucional 2024 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

**1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**1.1 Acta de la Sesión del Consejo Directivo N° 324.**

Los señores Consejeros revisaron el acta de la sesión N° 324, aprobándose por unanimidad.

**2. DESPACHO.**

**Comunicaciones emitidas.**

El señor Giofanni Diglio Peirano Torriani, Presidente del Consejo Directivo, informó que:

- 2.1. El 21 de marzo de 2025, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 030-2025/CEPLAN/PCD, se autorizó la participación del servidor Amaro Angel Rivadeneira Santa María, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, en la “Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile; República de Chile, del 30 de marzo al 4 de abril de 2025.

**3. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS.**

**3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.**

**3.1.1 Reuniones de trabajo.**

El señor Peirano Torriani informó lo siguiente:

- 1. El viernes 14 de marzo de 2025, participó de manera presencial en las oficinas del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM, a fin exponer sobre los alcances de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial al 2050, en la sede del Ministerio de Cultura.
- 2. El miércoles 19 de marzo de 2025, participó de manera presencial en el Campus de la Universidad Agraria La Molina, en la Cumbre internacional del Agua: Situación del ODS 6 en el Perú, por invitación del Consejero Mesías Guevara.
- 3. El jueves 20 de marzo de 2025, participó de manera presencial en la Oficina de SERFOR, donde se trató la estrategia para posicionar al sector forestal como un motor clave para el desarrollo económico y social del Perú, viendo la posibilidad de presentar el plan de reforestación a diversos actores, como las FFAA, la Cámara de Comercio de Lima, PNUD, GIZ, BID, etc., buscando financiamiento con CAF o BID.
- 4. El lunes 24 de marzo de 2025, participó de manera presencial en las oficinas de la Presidencia de Consejo de Ministros, con la presencia del señor Juan del Carmen Haro, Viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, en una reunión con representantes del BID a fin de conversar sobre Plan estratégico de la Amazonía, viendo la posibilidad de financiamiento.

5. El martes 25 de marzo de 2025, participó de manera presencial en las instalaciones de Miraflores Hotel Park, con representantes de Perú Sostenible y la señora Micaela Rizo Patrón, a fin de explorar cómo las alianzas y el liderazgo del sector privado pueden ser catalizadores de desarrollo con enfoque territorial, transformador y sostenible.
6. El martes 25 de marzo de 2025, participó de manera virtual en la reunión en el Acuerdo Nacional, con el señor Max Hernández, Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, en la Sesión del Comité Coordinador, sobre los retos a la gobernabilidad democrática estando ad- portas de la convocatoria a elecciones generales-
7. El martes 25 de marzo de 2025, participó de manera presencial en la Secretaría General de la PCM, para llevarse a cabo la Reunión de coordinación sobre el Proyecto de Ley 8602: creación del Ministerio de Infraestructura.

### **3.2. Informes y Pedidos de los Consejeros.**

Ninguno.

### **3.3. Informe del Director Nacional de Seguimiento y Evaluación**

#### **3.3.1. Modificaciones en el POI a nivel nacional 2024**

El Presidente del Consejo Directivo, cedió la palabra al señor Amaro Angel Rivadeneira Santa María, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, a fin de iniciar el informe agendado a pedido del Consejero Rubén Esquivés, solicitando a la servidora Natali del Pilar Guerrero Ocas, Analista en Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales, proceder a exponer los hallazgos de las modificaciones en el POI, considerando la data del año 2024, señalando que para el tema presupuestal se ha tomado en cuenta el SIAF del 2024.

En tal sentido, la señora Guerrero Ocas procede a exponer la variación física en el año 2024, donde indica que se evidencia que las entidades tienen mayor cantidad de variación en sus metas, metas físicas en específico, señalando que quienes tienen mayor variación son el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional y quienes tienen menor variación las municipalidades distritales y provinciales.

Precisa que, la Data tiene fecha de corte el 26 de febrero del 2025 y considera las entidades que están en fase de seguimiento y consistenciado, señalando quienes no cambian nada en sus metas físicas son las municipalidades distritales provinciales en mayor cantidad y quienes cambian más del 50% de todas sus metas físicas son el gobierno nacional y regional.

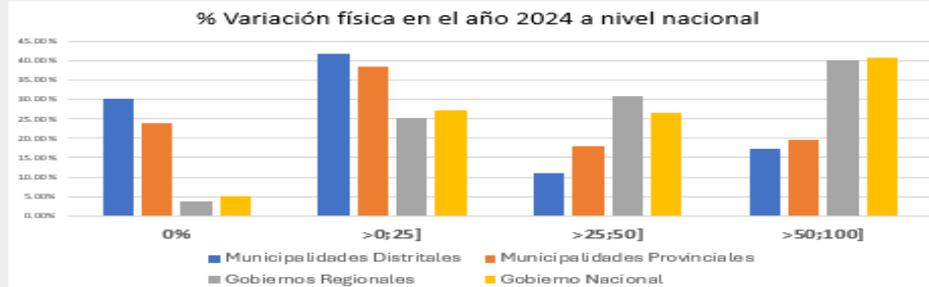
Señala que, el gobierno nacional se encuentra con la mayor proporción en el rango más alto 40.97% de sus entidades de gobierno nacional, y presenta variaciones físicas mayor a la mitad de todas las metas físicas y solo el 5.16% no presenta variación, En los gobiernos regionales se encuentran con mayor número absoluto en los rangos más altos y que son los segundos que tienen variaciones más altas con 40.25% que equivale a 225 entidades dentro del gobierno regional y unidades ejecutoras. Las municipalidades distritales y provinciales con menor impacto en variaciones altas en municipalidades distritales vemos que el 30.29% no registra variación en absoluto en sus metas físicas y en cuanto a municipalidades provinciales la tendencia es parecida: un 23.93% no registra variación; se detalla:

### Variación física en el año 2024 por nivel de gobierno

Tipo de entidad	Detalle en:	0%	>0;25]	>25;50]	>50;100]	Total de UE
Municipalidades Distritales	Cantidad	53	73	19	30	175
	% variación	30.29%	41.71%	10.86%	17.14%	
Municipalidades Provinciales	Cantidad	28	45	21	23	117
	% variación	23.93%	38.46%	17.95%	19.66%	
Gobiernos Regionales	Cantidad	20	141	173	225	559
	% variación	3.58%	25.22%	30.95%	40.25%	
Gobierno Nacional	Cantidad	18	95	93	143	349
	% variación	5.16%	27.22%	26.65%	40.97%	

Fuente: Base de datos Exporta POI del aplicativo Ceplan V.01 de fecha 26.02.25.  
Nota: Solo se consideran las entidades que han realizado las fases consistencia y seguimiento. No se consideran los registros en blanco. Se ha calculado con una variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando se registra una variación.

### Gráfico de la variación física anual 2024 por nivel de gobierno



Fuente: Base de datos Exporta POI del aplicativo Ceplan V.01 de fecha 26.02.25.  
Nota: Solo se consideran las entidades que han realizado las fases consistencia y seguimiento. No se consideran los registros en blanco.

Indica que a nivel mensualizado, los mayores rangos son del gobierno nacional y regional, siendo importante ver los meses- Se verificó la reprogramación en el último trimestre, en municipalidades distritales en julio y municipalidades provinciales y regionales presenta sus valores más altos en septiembre y diciembre; lo que podría estar asociado a una aceleración de gasto ejecución presupuestal en la recta final del año el gobierno, para lo cual detalla los porcentajes correspondientes:

### Porcentaje de AO que han reprogramado según meses a nivel nacional en el año 2024

TIPO DE GOBIERNO / MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	10.85%	11.12%	11.59%	12.21%	12.14%	12.35%	12.88%	12.79%	12.71%	12.94%	12.96%	13.11%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	14.23%	14.81%	15.67%	15.42%	15.54%	15.33%	15.74%	15.22%	14.83%	14.44%	14.37%	14.54%
GOBIERNO REGIONAL	31.03%	30.48%	33.30%	32.93%	32.97%	35.01%	35.64%	34.83%	35.92%	35.30%	35.55%	38.18%
GOBIERNO NACIONAL	22.31%	23.65%	26.65%	27.50%	28.48%	28.23%	30.37%	30.58%	30.59%	31.03%	30.81%	33.39%

Fuente: Base de datos Exporta POI del aplicativo Ceplan V.01 de fecha 26.02.25.  
Nota: Solo se consideran las entidades que han realizado las fases consistencia y seguimiento. No se consideran los registros en blanco. Se ha calculado con una variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando se registra una variación.

En ese sentido, señala que la interpretación en la variación física mensual del 2024 a nivel nacional es la siguiente:

- **El Gobierno Regional presenta el mayor crecimiento a lo largo del año**  
Comienza en enero con 31.03% y finaliza en diciembre con 38.18%, mostrando un aumento progresivo. Se observan picos en marzo (33.30%), julio (35.64%) y septiembre (35.92%), lo que podrían estar relacionados con ciclos administrativos o plazos del seguimiento y evaluación.
- **El Gobierno Nacional también experimenta un crecimiento notable**  
Parte de 22.31% en enero y sube hasta 33.39% en diciembre. Hay un incremento constante desde marzo (26.65%) hasta diciembre, en comparación con el Gobierno Regional.
- **Las Municipalidades Provinciales y Distritales tienen menor variación**
- **Municipalidad Provincial:** Se mantiene en torno al 14-15%, con ligeras fluctuaciones. Los picos en marzo (15.67%) y julio (15.74%) podrían estar relacionados con ciclos administrativos o plazos del seguimiento.
- **Municipalidad Distrital:** Tiene valores más bajos (10.85% en enero a 13.11% en diciembre). Presenta un crecimiento gradual, con mayores valores en el último trimestre del año.

En cuanto al porcentaje de actividades operativas que han reprogramado a menores valores, es decir quiénes han bajado la meta o han disminuido su meta, indica que casi la mayoría (más del 50% en promedio), en los primeros meses de enero, febrero y marzo son los meses en los que varían más a menores valores, donde empiezan a bajar la meta, mientras que en julio y los últimos meses del año tienden a subir, es decir, hay una mayor tendencia en los últimos meses del año a reducir la meta física. Las municipalidades provinciales gobierno regional y nacional tienen la mayor tendencia a reducir la meta, la interpretación de esta variación es la siguiente:

- **Municipalidades Provinciales, Gobierno Regional y Gobierno Nacional con mayor tendencia a reducir sus metas**  
Los valores más altos de reducción se concentran en enero y febrero en todos los niveles de gobierno.
- **Municipalidades Distritales presentan menor tendencia a reducir sus metas físicas**  
Inician con una reducción del 56.50% en enero, bajando hasta 47.67% en mayo, es decir son los que no reducen constantemente sus metas.  
Hay picos irregulares en julio (50.71%) y noviembre (50.63%).

<b>Porcentaje de AO que han reprogramado a menores valores según meses</b>												
TIPO DE GOBIERNO / MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	56.50%	51.21%	51.10%	49.44%	47.67%	48.57%	50.71%	48.48%	49.86%	50.36%	50.63%	50.30%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	63.91%	57.92%	57.86%	54.81%	52.52%	55.06%	56.10%	54.80%	54.78%	54.28%	54.29%	54.53%
GOBIERNO REGIONAL	60.65%	53.31%	53.64%	51.73%	51.40%	50.23%	50.49%	50.02%	50.66%	49.35%	49.73%	48.22%
GOBIERNO NACIONAL	63.15%	59.82%	57.84%	54.90%	55.21%	52.76%	52.07%	51.63%	50.70%	50.70%	50.86%	51.40%

Asimismo, indica que en todos los niveles de gobierno existen promedios muy altos de variación desde el consistenciado y el seguimiento en el año 2024. A su vez, manifiesta que existen pliegos que están subestimando la programación, y el promedio de variación de su seguimiento y su programación inicial de metas físicas es muy alto.

Respecto a la modificación de la cantidad de actividades operativas del 2024, señala que a nivel Gobierno Regional se observa que el número de Actividades Operativa aumenta un total 47,000 AO aproximadamente, desde el consistenciado a su reprogramación, principalmente en julio. Sin embargo, en el seguimiento, el número de AO disminuye ligeramente. A nivel Municipalidades provinciales, señala que el número de Actividades Operativa aumenta en un total 6000 aproximadamente desde el consistenciado a su reprogramación, principalmente en junio. Sin embargo, en el seguimiento el número de AO disminuye considerablemente. A nivel Municipalidades distritales, se observa que el número de Actividades Operativa aumenta un total 9000 aproximadamente desde el consistenciado a su reprogramación, principalmente en febrero y julio. Sin embargo, en el seguimiento el número de AO disminuye considerablemente.

En relación a la interpretación del presupuesto del año 2024, por nivel de gobierno, se muestra los montos presupuestales por nivel de gobierno (Nacional, Regional y Local) en tres categorías, la variación y el nivel de ejecución: PIA, PIM y Devengado. El Gobierno Nacional concentra la mayor cantidad de recursos y presenta una ejecución alta. Los Gobiernos Regionales aumentan su presupuesto modificado y ejecutan la mayor parte. En cambio, los Gobiernos Locales reciben ampliaciones, pero tienen dificultades en la ejecución. Esto resalta la necesidad de mejorar la gestión del gasto, especialmente a nivel local.

1. **Gobierno Nacional**

Presenta los montos más altos en las tres categorías.

Se observa que el PIM es ligeramente inferior al PIA, lo que sugiere una reducción presupuestal.

El devengado es menor que el PIM, indicando que no todo el presupuesto asignado se ejecutó.

2. **Gobierno Regional**

Cuentan con menos recursos que el Gobierno Nacional.

El PIM es mayor que el PIA, lo que sugiere ampliaciones presupuestarias.

El devengado es cercano al PIM, lo que indica una alta ejecución.

3. **Gobiernos Locales**

Tienen los presupuestos más bajos en comparación con los otros niveles de gobierno.

Se observa un incremento significativo del PIM respecto al PIA, lo que sugiere ampliaciones presupuestarias. .

Sin embargo, el devengado es bastante bajo en relación con el PIM, lo que indica dificultades en la ejecución del gasto.

Finalmente, señala que, si bien existe variaciones altas desde que inician hasta que terminan en el año 2024, podría ser debido a que algunos pliegos están subestimando la programación, en algunos casos programan sin conocimiento técnico de sus metas físicas o no existe una correcta programación desde el primer momento de recibir el presupuesto, por eso el promedio de variación es muy alto respecto a la programación inicial y su seguimiento. Esto pasa señala, en casi todos los niveles de gobierno y mayormente en las municipalidades provinciales.

También indica que se ha visto la modificación de las actividades operativas, es decir, cuantas a actividades operativas aumentan. En el Gobierno Regional señala, Se observa que el número de Actividades Operativa aumenta un total 47,000 AO aproximadamente desde el consistenciado a su reprogramación, principalmente en julio. Sin embargo, en el seguimiento el número de AO disminuye ligeramente. Asimismo, las municipalidades provinciales se observan que el número de Actividades Operativa aumenta un total 6000 aproximadamente desde el consistenciado a su reprogramación,

principalmente en junio. Sin embargo, en el seguimiento el número de AO disminuye considerablemente, mientras que en las municipalidades distritales, se observa que el número de Actividades Operativa aumenta un total 9000 aproximadamente desde el consensado a su reprogramación, principalmente en febrero y julio. Sin embargo, en el seguimiento el número de AO disminuye considerablemente.

Interviene el consejero Esquivel, felicitando el análisis procediendo a comentar que medir a las entidades del Estado por ejecución presupuestal no es exacto, más aún si muchas varían sus objetivos y metas por lo que consulta si este tema se informa a la Secretaría de Descentralización de la PCM.

Al respecto, el señor Amano indica que no se informa a la PCM, y considera conveniente emitir un informe y compartirlo; además manifiesta que ya se cuenta con los tableros de control de manera automatizada para entregar a las municipalidades, y a todos los gobiernos locales que tienen registro en el aplicativo de CEPLAN, lo que les permitirá que puedan monitorear sus avances y los registros.

El Consejero Mesías Guevara comenta que el gasto no implica la calidad y que existen fallas en el manejo de los fondos públicos, sobre todo en la programación siendo un error analizar a partir del gasto y no de la calidad del mismo. A continuación recomienda considerar en el análisis a nivel de Gobiernos Regionales y Municipales, se comprenda el girado, ya que el girado es importante para tener una información más concreta.

Finalmente, el señor Peirano interviene manifestando que, se debe fortalecer el seguimiento y después la evaluación, que actualmente los que registran en el aplicativo principalmente es el gobierno central y el gobierno regional y que los pliegos distritales son los que tienen las mayores dificultades por falta de equipos. A su vez, indica que, estamos con el seguimiento de evaluación del 73% que es la cartera nacional y con el 84%, si incluimos a los gobiernos regionales.

Asimismo, señala que el repositorio de evaluación puede servir como el tablero de control para el gerenciamiento, la gobernabilidad y difusión. Asimismo, comenta que Ceplan va a solicitar un crédito suplementario, que si es aprobado permitirá abarcar el 100% de las provincias, considerando que el 80% son rurales, lo que permitirá conocer la gestión y evidenciar el cierre de brechas y poder lograr mayor intervención del Ceplan, y así fortalecer el seguimiento y la evaluación.

### **3.4. Informe del Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos**

A continuación el Presidente cede la palabra al señor Jordy Vilchez Astucuri, Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, quien presenta dos exposiciones a cargo de Eduardo Junior Sobrino Vidal, Analista de Estudios Estratégicos para el Desarrollo Territorial y Katherine Jessy Guadalupe Muñoz, Analista en Prospectiva y Estudios.

#### **3.4.1. Reportes regionales: información para el planeamiento con enfoque territorial**

Sobre el tema Reportes regionales: información para el planeamiento con enfoque territorial, el señor Sobrino señala que viene a ser un conjunto de reportes por cada región, hasta 26 reportes, en los cuales se hace un diagnóstico de atención y el diagnóstico de la situación actual de los territorios con una mirada y conexión con el tema de prospectiva, desde la mirada al futuro.

Indica que para obtener una comprensión de la realidad del territorio, desde el 2020, el Ceplan elabora anualmente informes para el planeamiento estratégico con enfoque territorial. Además, señala se han elaborado informes sobre el desarrollo futuro del territorio, con enfoque prospectivo. Esta labor ha sido continua, proporcionando información integral para las 26 regiones.

Asimismo, precisa que para el año 2024, el Ceplan ha integrado ambos informes, con la finalidad de poner a disposición un documento completo que presente un diagnóstico de la situación actual de los territorios y un análisis que permite identificar elementos para alcanzar el futuro deseado de las regiones, conforme a los siguientes objetivos:

- Brindar información integral y actualizada sobre las 26 regiones para el planeamiento con enfoque territorial y prospectivo.
- Caracterizar el territorio y analizar el bienestar de la población, considerando factores sociodemográficos, económicos, ambientales, de infraestructura, entre otros.
- Servir como insumo clave en la formulación de políticas públicas y planes de desarrollo territorial.
- Evaluar la gestión de riesgos y la eficacia institucional en el desarrollo regional.
- Incorporar un análisis prospectivo, identificando problemáticas, potencialidades y desafíos para el desarrollo futuro de los territorios.

Indica que, para entender la **Caracterización del territorio y análisis de la situación actual**, se debe analizar las dimensiones, explicando lo siguiente:

**Dimensión Socio – demográfica:** Se centra en la población y su bienestar. Analiza la situación poblacional (tamaño y distribución de la población) y las condiciones de vida de las personas. También abarca la igualdad de oportunidades educativas, evaluando el acceso equitativo a la educación, y considera el estado nutricional de la población.

**Dimensión Ambiental:** Se analiza la gestión sostenible del territorio y cómo se gestiona los recursos naturales. Incluye la evaluación de las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. En resumen, esta dimensión evalúa el equilibrio entre el desarrollo humano y la protección del medio ambiente en la región.

**Dimensión de Servicios e infraestructura:** Analiza la disponibilidad y calidad de las obras y servicios básicos en el territorio. Esto abarca la infraestructura de transporte y el acceso a servicios básicos. Asimismo, considera la cobertura y calidad de los servicios de salud y educación, así como la conectividad virtual de la población.

**Dimensión Económica:** Considera el desempeño económico de la población y de la región. Evalúa los ingresos y gastos de las personas y el crecimiento económico del territorio. También examina el nivel de formalidad del empleo y la estructura productiva regional, identificando los sectores económicos más importantes. Además, valora la competitividad del área y las potencialidades productivas locales que pueden impulsar el desarrollo económico.

**Dimensión de gestión de riesgos:** Evalúa cómo la región enfrenta emergencias y desastres. Analiza la ocurrencia de fenómenos adversos y la frecuencia con que suceden. También considera la capacidad de respuesta y prevención ante estos eventos, es decir, cómo se gestionan los riesgos para reducir el impacto de desastres en la población y la infraestructura.

**Dimensión de Gobernanza:** Aborda la calidad de la gestión pública y el clima social en el territorio. Examina la capacidad de las autoridades para garantizar el orden interno y la seguridad ciudadana, observando la incidencia de la violencia o delincuencia. Además, evalúa la eficacia del gobierno local y regional en la administración pública y la prestación de servicios. También considera la confianza de la población en las instituciones públicas y la presencia de conflictos sociales, reflejando la cohesión social y la estabilidad institucional de la región.

En ese sentido, señala que los principales problemas de la región, los que afectan el desarrollo pueden estar relacionados con pobreza, acceso limitado a servicios básicos, infraestructura deficiente y brechas económicas. También señala se consideran problemas ambientales, como la deforestación y la degradación del suelo, así como conflictos sociales debido a la falta de oportunidades o a disputas por el uso de los recursos naturales, identificando en el Taller “Visión del Perú al 2050: Planeamiento Estratégico para el Desarrollo Territorial”, los principales problemas de Madre de Dios, siendo los siguientes:

1. Dificultades para la inversión pública y el cumplimiento de políticas y planes dado que más del 60% del territorio está en áreas naturales protegidas, solo se cuenta con el 40% de los recursos para usar y el 7% en áreas productivas.
2. Minería informal.
3. Deforestación.
4. Comercio ilegal de madera.
5. Gobiernos locales con escasos recursos económicos y personal capacitado.
6. En muchos casos, los expedientes técnicos están mal elaborados pues no han recogido adecuadamente los problemas y no permite cerrar brechas.
7. Los sectores solicitan la elaboración de planes con metodologías diferentes.
8. No se realiza un planeamiento teniendo en cuenta las cuencas.
9. Se observa problemas para superposición del uso del suelo.

Entre los **desafíos para el desarrollo**, se presentan los retos que la región debe superar para mejorar la calidad de vida de las personas y promover el desarrollo. Esto incluye aspectos como: mejorar la infraestructura, aumentar la inversión en sectores productivos, fortalecer la educación y garantizar una gestión eficiente de los recursos naturales. También se aborda la necesidad de una mejor gobernanza y planificación estratégica para reducir desigualdades y fomentar un desarrollo sostenible a largo plazo.

Respecto a la **superposición del suelo**, señala que Presenta un análisis de superposición de suelos a través de un mapa que representa como interactúan las actividades antrópicas con zonas naturales, identificando principalmente:

Las principales dinámicas territoriales de la región:

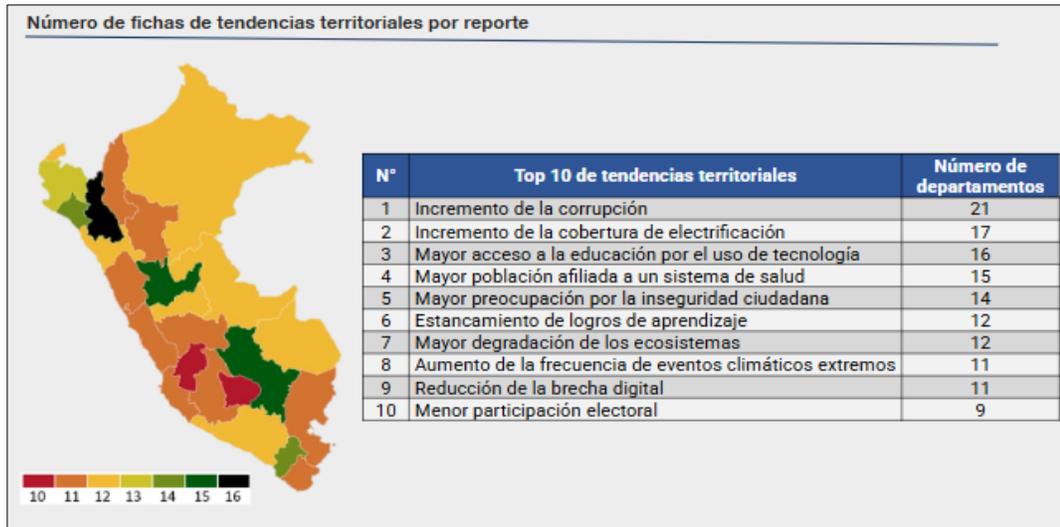
1. Problemas ambientales
2. Conflictos socioambientales
3. Zonas naturales en riesgo

Finalmente señala que, este análisis permite tomar decisiones relevantes en el territorio con un enfoque territorial, prospectivo y buscando el desarrollo sostenible.

### **3.4.2. Reporte de tendencias territoriales**

A continuación, la servidora Katherine Jessy Guadalupe Muñoz, Analista en Prospectiva y Estudios, indica que el tema Reportes de tendencias territoriales para el análisis prospectivo, responde a la necesidad de contar con información estratégica para anticipar cambios en los territorios y fortalecer el planeamiento mediante el análisis prospectivo, de esta manera señala se estará preparado para tomar acciones estratégicas desde el presente y anticiparnos a los cambios del futuro. Agrega que en el año 2024 se actualizaron 26 reportes territoriales distribuidos en 8 reportes para la Macro región norte, 8 para la Macro región centro y 10 para la Macro región sur.

Señala que las tendencias identificadas están disponibles en el observatorio Nacional de Prospectiva, sin embargo, se muestra el top de 10 tendencias territoriales que se encuentran con mayor frecuencia en los departamentos,



En el Análisis Macrorregional señala se tienen las siguientes tendencias:

1. El incremento de la corrupción, Si vemos el análisis del periodo 2010 al 2019 vemos una tendencia creciente, con una mayor percepción de corrupción, pasando de un 23,8 % (2010) al 49,5 % (2022), lo que refleja un aumento de 25,8 puntos porcentuales. Los hogares de las tres macrorregiones presentan tendencia ascendente hasta el año 2019 (61,6%).  
Por otro lado, el top 3 de departamentos con mayor porcentaje de personas de 18 años a más que consideran que la corrupción es el principal problema del país, periodo 2010-2022 (porcentaje), indica que se encuentran Pasco, Lima metropolitana y Cusco. Durante el periodo 2010-2022, los departamentos de Pasco (51,6 %), Lima Metropolitana (51,2 %) y Cusco (58,3 %) presentan, en promedio, los niveles más altos de percepción de la corrupción.
2. En cuanto al incremento de la cobertura de electrificación indica que estos porcentajes son mayores, o sea hay una mayor cobertura en el periodo 2014 al 2022, nuevamente se observa un incremento de esta tendencia hacia el 2020; sin embargo, se produce una caída de la tendencia en el 2022. Pasando el 91,6 al 93,4 sin embargo, en el top 3 de departamentos con menor porcentaje de cobertura de electrificación, si bien se encuentran Ucayali, Loreto y Huánuco, se observar que Loreto posee una tendencia creciente a pesar de tener una menor cobertura de electrificación en el período de análisis.
3. En cuanto al acceso de la educación por el uso de tecnologías, indica que se observa una tendencia creciente desde el 2012 hacia el 2021; sin embargo, se observa una disminución hacia el 2022 y este fenómeno se presenta de igual forma a nivel departamental en Apurímac, Amazonas y Loreto, que poseen la menor cobertura de acceso a internet.
4. Respecto a la mayor población afiliada a un sistema de salud en una visión general, a nivel nacional, se evidencia una tendencia creciente en la población afiliada a un sistema de salud, pasando de 53,7 % en 2008 a 86,0 % en 2022, especialmente en la macrorregión norte. En cuanto a los departamentos con menor porcentaje de población afiliada a un sistema de salud se encuentran Arequipa, Madre de Dios y Tacna, si bien tienen una tendencia creciente este crecimiento ha sido lento.
5. Respecto a la mayor preocupación por la inseguridad ciudadana, este fenómeno es persistente en el tiempo a nivel nacional, comparando los años 2011 (86,2 %) y 2022 (85,2 %) hubo un

ligero retroceso en la preocupación por la inseguridad ciudadana. La macrorregión Norte, en comparación a las otras, fue la que obtuvo una menor preocupación por la inseguridad ciudadana. Se observa que las regiones con menor preocupación por la inseguridad ciudadana han sido San Martín con 15,1 %, Áncash con 24,8 % y Tumbes en 19,5 % durante el periodo 2014-2022.

Para mejor entendimiento, la servidora Katherine Guadalupe presenta un ejemplo de análisis de los reportes territoriales de Ayacucho, donde se encuentran las 11 tendencias identificadas para la región:

N°	Tendencias territoriales de Ayacucho
1	Incremento progresivo del acceso del agua
2	Persistencia de conflictos sociales
3	Incremento de acceso a la educación inicial
4	Persistencia en la pérdida de bosques
5	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos
6	Incrementos de la cobertura de electrificación
7	Incremento de la cobertura de los sistemas provisiones contributivos
8	Mayor acceso a la educación por el uso de tecnología
9	Reducción de la brecha digital
10	Mayor insatisfacción del funcionamiento de la democracia
11	Incremento de la corrupción

Al respecto detalla lo siguiente:

1. Incremento progresivo del acceso al agua: En el periodo 2013-2022, el porcentaje de hogares con acceso al agua por red pública en el departamento de Ayacucho creció del 88,7 % al 95,1 %, con un notable incremento en el área rural, que pasó del 79,2 % al 92,5 %, mientras que las áreas urbanas mantuvieron niveles cercanos al 98 %.
2. Persistencia de conflictos sociales: Entre 2013 y 2023, los conflictos sociales en Ayacucho disminuyeron de 12 a 9 casos, con una reducción similar en los conflictos activos (de 11 a 8), mientras que los conflictos latentes se mantuvieron en 1 caso, manteniendo cifras superiores al promedio de la Macrorregión Sur.
4. Persistencia en la pérdida de bosques: Entre 2010 y 2022, Ayacucho perdió en promedio 1 245 hectáreas anuales de bosques húmedos, siendo Huanta y La Mar las provincias más afectadas, con pérdidas acumuladas de 9 662 y 6 528 hectáreas, respectivamente.
8. Mayor acceso a la educación por el uso de tecnología: Entre 2012 y 2022, el acceso a internet en Ayacucho creció significativamente: el uso entre menores de 6 a 17 años aumentó del 25,6 % al 54,8 %, mientras que el acceso en escuelas primarias pasó del 5,3 % al 45,0 % y en secundarias del 23,4 % al 74,9 %, se observa unas tendencias crecientes en el número de escuelas primarias y secundarias que cuenta con acceso a internet; sin embargo, las escuelas secundarias poseen una mayor cobertura de internet.

En ese sentido, precisa que estas tendencias territoriales se encuentran disponibles en el observatorio Nacional de Prospectiva.

Finalmente, como conclusiones señala lo siguiente:

- La tendencia incremento de la corrupción: durante el periodo 2010-2022, ha aumentado significativamente en todo el país, con Pasco, Lima Metropolitana y Cusco registrando los niveles más altos.
- Incremento de la cobertura de electrificación: se observa una mejora en la cobertura del servicio eléctrico, especialmente en la Macrorregión Sur. Sin embargo, departamentos como Ucayali, Loreto y Huánuco siguen presentando los menores niveles de cobertura.
- Mayor acceso a la educación por el uso de tecnología: aunque el acceso a internet ha mostrado una tendencia creciente en el país, algunos departamentos, como Loreto, han experimentado un menor uso de tecnología en los últimos años, lo que podría afectar el acceso a la educación digital.
- Mayor cobertura de sistemas de salud: se evidencia un aumento en la afiliación a sistemas de salud en varias regiones, lo que contribuye a una mayor protección social.
- Persistencia de la inseguridad ciudadana: la inseguridad sigue siendo una preocupación relevante en las macrorregiones, afectando la calidad de vida y el desarrollo territorial.
- Mejoras en acceso al agua en zonas rurales: En departamentos como Ayacucho, se ha registrado un incremento en el acceso al agua potable, especialmente en áreas rurales, lo que reduce brechas de desigualdad.
- Pérdida de bosques: La deforestación continúa siendo un desafío crítico en algunas regiones, como Ayacucho, donde se han perdido miles de hectáreas de bosques húmedos en la última década.
- En general, el análisis de tendencias territoriales permite identificar avances en infraestructura y servicios, pero también pone en evidencia desafíos persistentes en corrupción, inseguridad y sostenibilidad ambiental. Estos hallazgos son clave para orientar estrategias de desarrollo con un enfoque prospectivo.

Cierra la exposición el señor Jordy Vilchez, manifestando que es un reto la actualización de esta información la cual se viene realizando en función a la información disponible considerando el retraso de los departamentos y que generalmente la incorporación se realiza a finales de año, y se busca ir incorporando progresivamente los datos para que se pueda reflejar en el observatorio, que es una herramienta digital de fácil acceso que cuenta con mapas y estadísticas.

Interviene el consejero Mesías, felicitando al equipo de Prospectiva y Evaluación, informando que se llevó a cabo una sesión de Comité Multidisciplinario de Tecnologías de la Información, sobre el tema digital, habiéndose constituido un ecosistema digital del Perú. Asimismo, señala que en el desafío del territorio y humanizar el territorio a través de las conectividades, como la digital. A continuación, el señor Peirano agradece al consejero Mesías Guevara el liderazgo del Comité Multidisciplinario de Tecnologías de la Información.

Interviene el consejero Barranzuela, quién felicita el trabajo que se viene realizando y los estudios que se vienen presentando en las sesiones, consultando respecto al destino final de la información, si es que llega a los tomadores de decisiones, toda vez que considera Ceplan debe generar información para la toma de decisiones en políticas públicas en planeamiento y evaluación. Asimismo, consulta si Geo Perú se alinea a Geo Ceplan, preguntando si se está repitiendo información ya que es una plataforma importante de búsqueda de información del país, la cual tiene como finalidad ser una herramienta para la toma de decisiones políticas públicas en materia de planeamiento y evaluación.

Sobre lo mencionado, interviene el señor Peirano manifestando que Geo Ceplan trae 87 capas de información y esperamos que este año aumente a 100 y que el visor que tiene el Geo Perú debe estar en 1400, sin embargo, precisa que Ceplan se abastece de información de ellos y nosotros tenemos

información en el marco de nuestra rectoría; es decir, parte de las capas del Geo Perú sirve para nuestra rectoría, porque ellos también concentran información oficial de todo el sistema. Por lo que señala que las partes y las capas que no son parte de la rectoría de planeamiento no son utilizadas, y otras son actualizadas con los mismos reportes e informes y estudios estratégicos que hace la Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, información que también se recaba de evaluación y de planeamiento; entonces opina que Ceplan utiliza la información para la rectoría, sin perjuicio solicita al señor Jordy, que en una próxima sesión comente al respecto.

El señor Jordy Vilchez indica que sobre el tema de Geoperú, se han realizado conversaciones con la Secretaría de Gobierno de Transformación Digital de la PCM, con la finalidad de que ellos pudieran alimentar directamente de forma electrónica, que en alguna otra ocasión ofrecieron la integración, respecto al cual se les explicó el modelo que teníamos, el cual es híbrido, pero debido a los cambios no se continuó, sin embargo, manifiesta que se retomará el tema para aprovechar la información de la mejor forma, más eficiente; indica que en la actualidad lo que se hace es tomar la información de las fuentes nacionales y se presentamos en una síntesis para análisis estratégico.

### 3.5. Informe del jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

#### 3.5.1. Memoria institucional 2024 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

El Presidente del Consejo Directivo, cedió la palabra al señor Antonio Mori Kuriyama, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planeamiento, a fin de que informe al respecto.

En seguida el señor Mori, indica que la Memoria Anual 2024 de Ceplan se inició se la siguiente manera:

**Presupuesto:**

Presupuesto Institucional de Apertura - PÍA de 17'845,504 soles,  
Presupuesto Institucional Modificado – PIM de 17'105,163 Soles

**Planeamiento:**

Plan Operativo Institucional – POI de 29'689,338.83 Soles  
Plan Operativo Institucional – POI Consistenciado de 17'845,504 Soles

Por otro lado, señala el POI, las actividades operativas y sus montos reflejados:

POI	ACTIVIDADES OPERATIVAS	MONTO (\$/)
POI MULTIANUAL 2025 - 2027	138	26,964,254.67
POI 2024 CONSISTENCIADO PIA 2024	102	17,845,504.00
POI MODIFICADO VERSIÓN 1	109	17,845,504.00
POI MODIFICADO VERSIÓN 2	106	17,845,504.00

Asimismo, precisa que en el año 2024, se produjo un incrementó en las actividades operativas a 109 actividades, con el mismo presupuesto y la segunda versión consideraba 106 actividades. Igualmente, con el mismo presupuesto la tercera versión se trabajó este año donde incluye un PIM con un monto menor; en ese sentido, muestra la ejecución mensual del año 2024.



El señor Mori, respecto a la evolución del gasto, indica que se tiene un promedio de 1 millón y medio mensual, en forma bastante irregular los primeros meses, pero que a partir del mes de julio comienza a incrementarse y a presentarse de una forma regular, en función a los devengados que se dan de actividades que se iniciaron en los meses anteriores, lo que originó que en el mes de diciembre se culmine con una ejecución en el mes de 1 846,291 soles, lo cual acumulado en el año representó sobre un PIM de 16,960, 272 soles, una ejecución del 99.2% las principales actividades;

Por otro lado, dentro de las actividades y ogros del año 2024 menciona lo siguiente:

- Se aprobó la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD, Directiva General de Planeamiento Estratégico del SINAPLAN
- Se puso a disposición del público usuario el primer ChatbotGPT del CEPLAN
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 - 2027 Ampliado
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2030
- Se realizó el Tercer Congreso Internacional Planifica Perú 2050 – Edición Bicentenario "Oportunidades para construir el desarrollo del país", que contó más de 32,000 inscritos
- IMPLEMENTACION DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL, se avanzó con la fase 1 - Tránsito de Entidades Públicas al régimen del Servicio Civil
- Inicio de la ejecución de la IOARR denominada "Adquisición de Sistema de Información en la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación"
- Se realizó el Análisis Prospectivo para el Desarrollo
- Se realizó el Análisis Integral de Activos Tangibles e Intangibles
- Análisis de Potencialidades Territoriales
- Análisis de Riesgos y Oportunidades Globales
- Espacios de Consulta y Participación con la Academia y los Sectores Público y Privado
- Se elaboró la Guía de prospectiva para políticas y planes del SINAPLAN
- Difusión del PEDN al 2050 en Órganos del SINAPLAN y en la Ciudadanía
- Políticas Nacionales Aprobadas (2024)
- Seguimiento del PEDN al 2050
- Evaluación del PEDN al 2050
- Reporte de seguimiento de las Políticas de Estado. Análisis de Indicadores y avances
- Informe de los avances en el desarrollo de la Gestión Estratégica del Estado
- Generación de Bases de Datos u otros instrumentos para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes
- Se elaboraron y presentaron los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2023

- Se presentó la Rendición de Cuentas del Titular a la Contraloría General de la República

#### **4. ORDEN DEL DÍA.**

##### **1.1. ACUERDO 01-2025/CD3235**

Aprobación de la Memoria Institucional 2024 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Sin más asuntos que tratar se dio término a la presente sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo del CEPLAN siendo las 09:30 horas.

Giofianni Diglio Peirano Torriani  
Presidente del Consejo Directivo

José Antonio Arévalo Tuesta  
Miembro del Consejo Directivo

Mesías Antonio Guevara Amasifuén  
Miembro del Consejo Directivo

Percy Yhair Barranzuela Bombilla  
Miembro del Consejo Directivo

Armando Agustín Medina Ibáñez  
Miembro del Consejo Directivo

Marcial Rubén Esquives Guerra  
Miembro del Consejo Directivo